

Adenda No. 01
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 8 DE 2021

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS BASADAS EN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DEL BOSQUE POR COMUNIDADES LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. LETICIA”.

Por medio de la presente adenda se procede a realizar los ajustes sobre los Criterios de Evaluación y puntuación para el equipo de evaluadores dispuesto en los Términos de referencia de la **Convocatoria Pública No. 08 de 2021**, en particular los ajustes respecto del Evaluador Administrativo y Financiero, razón por lo cual se hace necesario modificar el numeral **1.2. Puntuación para el equipo de evaluadores propuesto (60 puntos) del Punto 4.2. Criterios de Evaluación**, de los términos de referencia de la referida Convocatoria Pública.

Asimismo resulta necesario adicionar al numeral 5. **DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR EL PROPONENTE**, la posibilidad de que los oferentes que lo estimen conveniente puedan adjuntar el Registro Único de Proponentes-RUP, Sin embargo dicho registro no será de obligatoria exigencia. Por lo cual el **numeral 1.2. Puntuación para el equipo de evaluadores propuesto (60 puntos) del Punto 4.2. Criterios de Evaluación y el Punto 5 DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR EL PROPONENTE**, de la **Convocatoria Pública No. 08 de 2021**, quedarán así:

4.2 Criterios de evaluación:

1.2. Puntuación para el equipo de evaluadores propuesto (60 puntos)

Evaluador técnico	Puntaje Máximo
Se otorgarán 10 puntos al evaluador técnico que tenga mayor tiempo de experiencia en temas relacionados con conservación y uso de la biodiversidad, adicional a la mínima, los demás evaluadores obtendrán una calificación proporcional a través de una regla de tres.	10 puntos
Se otorgarán 10 puntos al evaluador técnico que certifique la participación como evaluador, supervisor, interventor o como parte del equipo ejecutor, evaluador, supervisor o interventor en la mayor cantidad de proyectos financiados con recursos del SGR, los demás evaluadores obtendrán una calificación proporcional a través de una regla de tres.	10 puntos
Evaluador administrativo	Puntaje Máximo
Se otorgarán 2 puntos al evaluador administrativo que tenga especialización en temas contractuales, administrativos, gerencia, proyectos o afines con la formación Profesional mínima requerida o con el objeto del contrato , Puntaje que podrá homologarse con la acreditación de dos (2) años de Experiencia adicional a la mínima habilitante requerida. En ningún caso la Experiencia Adicional a la mínima, homologada, se tendrá en cuenta como criterio puntuable de los demás de criterios de evaluación.	5 puntos
Se otorgarán 5 puntos al evaluador administrativo que tenga maestría en temas Contractuales, administrativos, gerencia, proyectos o afines con la formación Profesional mínima requerida o con el Objeto del Contrato . Puntaje que podrá homologarse con la acreditación de Tres (3) años de Experiencia adicional a la mínima habilitante requerida. En ningún caso la Experiencia Adicional a la	

mínima, homologada, se tendrá en cuenta como criterio puntuable de los demás de criterios de evaluación	
Se otorgarán 5 puntos al evaluador administrativo que tenga mayor tiempo de experiencia en contratación adicional a la mínima, los demás evaluadores obtendrán una calificación proporcional a través de una regla de tres.	5 puntos
Se otorgarán 10 puntos al evaluador técnico que certifique la participación como evaluador, supervisor, interventor o como parte del equipo ejecutor, evaluador, supervisor o interventor en la mayor cantidad de proyectos financiados con recursos del SGR, los demás evaluadores obtendrán una calificación proporcional a través de una regla de tres.	10 puntos
Evaluador financiero	Puntaje Máximo
Se otorgarán 2 puntos al evaluador financiero que tenga especialización en temas financieros, administrativos, gerencia, proyectos o afines con la formación profesional mínima requerida o con el Objeto del Contrato . Puntaje que podrá homologarse con la acreditación de dos (2) años de Experiencia adicional a la mínima habilitante requerida. En ningún caso la Experiencia Adicional a la mínima, homologada, se tendrá en cuenta como criterio puntuable de los demás de criterios de evaluación	5 puntos
Se otorgarán 5 puntos al evaluador administrativo que tenga maestría en temas financieros, administrativos, gerencia, proyectos o afines con la formación profesional mínima requerida o con el Objeto del contrato . Puntaje que podrá homologarse con la acreditación de Tres (3) años de Experiencia adicional a la mínima habilitante requerida. En ningún caso la Experiencia Adicional a la mínima, homologada, se tendrá en cuenta como criterio puntuable de los demás de criterios de evaluación	
Se otorgarán 5 puntos al evaluador administrativo que tenga mayor tiempo de experiencia en gestión de proyectos, auditoría, consultoría o gestión empresarial Adicional a la mínima, los demás evaluadores obtendrán una calificación proporcional a través de una regla de tres.	5 puntos
Se otorgarán 10 puntos al evaluador técnico que certifique la participación como evaluador, supervisor, interventor o como parte del equipo ejecutor, evaluador, supervisor o interventor en la mayor cantidad de proyectos financiados con recursos del SGR, los demás evaluadores obtendrán una calificación proporcional a través de una regla de tres.	10 puntos

5. DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR EL PROPONENTE:

- I) **Copia Registro Único de Proponentes-RUP Actualizado (Opcional para la validación de la experiencia del proponente, en caso de ser aportado por el oferente, dicho registro será validado en el proceso de selección)**

Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes.

Fecha: 26/05/21

Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel:(8)5925481/5925479– Tele fax (8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax

2862418 /

4442089 Bogotá www.sinchi.org.co

